



Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación Vol.11, Núm. 2, pp. 789-831 - ISSN 2027-5528

Usted, tú, vos, marico, papi: formas actuales de tratamiento de segunda persona del singular en los Andes venezolanos

You, fag, daddy: current forms of treatment of the second person singular in the Venezuelan Andes

José Amador Rojas Saavedra

Universidad de Los Andes, Venezuela orcid.org/0000-0002-3792-0383

Recibido: 22 de agosto de 2020 Ajustado: 28 de septiembre de 2020

Aprobado: 3 de octubre 2020







Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Usted, tú, vos, marico, papi: formas actuales de tratamiento de segunda persona del singular en los Andes venezolanos

José Amador Rojas Saavedra Universidad de Los Andes Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) Mérida, estado Mérida (Venezuela) Licenciado en Letras, mención lengua y literatura hispanoamericana y venezolana, 1999, Universidad de Los Andes (Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras. Mérida-Venezuela). Magister Scientiae en Literatura Iberoamericana, 2005, Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" de la misma Universidad. Doctor en Lingüística con especialidad en Semiótica (Universidad de Los Andes, 2013). Profesor ordinario a dedicación exclusiva en el Área de socio-humanística (Lenguaje) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela).

Correo electrónico: rojassaavedrajose@gmail.com

ORCID ID: http://orcid.org/0000-0002-3792-0383

Resumen

El principal objetivo de este texto consiste en dar cuenta de las formas de tratamiento de segunda persona del singular *usted / tú / vos* usadas actualmente en los Andes de Venezuela y escudriñar su uso en diferentes contextos situacionales de la comunicación. Tres aspectos se abordan en este estudio: en primer lugar, en Venezuela es común hacer la distinción social de distancia y cercanía, de solidaridad y poder entre el *usted* y el *tú*. No obstante, en los últimos tiempos han aparecido expresiones con formas verbales de *usted* y *tú* entreveradas. Se produce una alternancia total. El segundo aspecto a considerar es que hasta el siglo XVIII en la región andina venezolana se utilizaba el *vos* como forma de tratamiento

de segunda persona y era posible la distinción entre el voseo zuliano y el voseo andino. Hoy

día el vos ha desaparecido del ámbito andino venezolano. Ya no se vosea en Mérida, ni en

el Táchira y los únicos que siguen voseando en la zona andina son los trujillanos, sin

embargo, en la actualidad se observan distintos grados de *alternancia* que se producen por

el empleo de los pronombres usted / tú / vos. El tercer aspecto a desarrollar tiene relación

con el uso de la palabra marico(a) que se halla en una fase de transición de insulto a

marcador pragmático anticortés que indica solidaridad y está perdiendo su carácter

ofensivo. El tema es propicio para dar cuenta del manejo de palabras como amigo, bicho,

brother (bro), buey, caballero, catire, coñito, chamo, chico, gallo, huevón (güevón), loco,

mama h..., menor (menol), mi rey, nené, pajuo, pana, pelao, perro, viejo y papi para

dirigirse al interlocutor inmediato. El material de este estudio se basa en la encuesta

personal a hablantes seleccionados al azar, efectuada entre los años 2016 y 2020. No se

realiza estratificación del grupo de estudio y los encuestados son sujetos de diferentes

edades, sexo, estrato social y educativo. Todos residenciados en la zona andina venezolana

aunque no necesariamente nacidos allí. La técnica utilizada para recolectar y registrar la

información es la encuesta personal. El instrumento consiste en un listado de preguntas

cerradas y abiertas, previamente establecidas relacionadas con las variables a medir que se

aplican por medio de un cuestionario que se proporciona directamente a los participantes

quienes lo contestan.

Palabras clave: Usted, tú, vos, formas de tratamiento nominal, Andes venezolanos.

You, fag, daddy: current forms of treatment of the second person singular in the

Venezuelan Andes

Abstract

The main objective of this text is to give an account of the forms of treatment of the second

person singular you / vos currently used in the Andes of Venezuela and to scrutinize their

790

Cambios y Permanencias, ISSN 2027-5528, Vol. 11 No. 2, julio-diciembre de 2020, pp. 789-831

use in different situational contexts of communication. Three aspects are addressed in this study: first, in Venezuela it is common to make the social distinction of distance and closeness, of solidarity and power the you. However, in recent times expressions have appeared with verb forms of you intertwined. There is a total alternation. The second aspect to consider is that until the eighteenth century in the Venezuelan Andean region the you (vos / voseo in Spanish, form of treatment of the second person singular that does not exist in English. The name is kept in Spanish for the study) was used as a form of second-person treatment and the distinction between the zulian voseo and the andean voseo was possible. Today the "vos" has disappeared from the Andean area the Venezuelan. It is no longer "vosea" in Mérida, nor in Táchira and the only people who continue to using this treatment in the Andean area are the Trujillo, however, at present there are different degrees of alternation that are produced by the use of the pronouns. The third aspect to be developed is related to the use of the word fag, which is in a phase of transition from an insult to a pragmatic anti-courteous marker that indicates solidarity —as a synonym for *friend*— and is losing its offensive character. The topic is conducive to giving an account of the handling of words such as friend, bug, brother (bro), ox, gentleman, fair, pussy, kid, boy, rooster, jerk, crazy, minor, my king, baby, corduroy, dog, old man and daddy to address the immediate interlocutor. The material of this study is based on a personal survey of randomly selected speakers, carried out between the years 2016 and 2020. No stratification of the study group is carried out and the respondents are subjects of different ages, sex, social and educational stratum. All resided in the Venezuelan Andean zone although not necessarily born there. The technique used to collect and record the information is the personal survey. The instrument consists of a list of closed and open questions, previously established related to the variables to be measured, which are applied through a questionnaire that is provided directly to the participants who answer it.

Keywords: You, forms of nominal treatment, Venezuelan Andes.

Introducción

Cuando en un comercio, haciendo la cola del banco o en una oficina nos encontramos y conversamos con ese anciano amigo que hacía mucho tiempo no veíamos, surge una interrogante: ¿cuál es el tratamiento que debe dársele a esa persona: de usted, de tú o de vos? Cada hablante tiene el conocimiento de su lengua y la usará según ese conocimiento, el cual le permite comunicarse adecuada y eficientemente. Puedo preguntarle al amigo: ¿cómo está usted, cómo está su familia? o ¿tú cómo estás? Que bien te ves, te has recuperado excelentemente de tu operación. También puedo expresar: "marico, tanto tiempo que no lo veía" o "siéntese aquí papi, vamos a hablar un momento" o "siéntate aquí perro, cuéntame de tu vida". Utilizar una forma de tratamiento apropiada es una muestra de respeto y buena educación. Hoy en día los sistemas pronominales han cambiado sustancialmente su significado, por lo tanto, pueden surgir malentendidos entre los interlocutores debido a las diferencias semánticas y pragmáticas de dichas fórmulas de tratamiento. A pesar de que mucho se ha dicho y escrito sobre este tema, todavía no se conoce en profundidad ni se han explicado teóricamente los complejos factores sociales, lingüísticos, estilísticos, culturales y cognitivos que fundamentan la elección de una u otra alternativa por parte del hablante. La importancia de este tema radica en que la mayoría de las veces los interlocutores nunca parecen estar seguros de que el oyente tenga sus mismos criterios de evaluación del lenguaje. En efecto, usar adecuadamente los pronombres de segunda persona en singular es quizás uno de los retos más evidentes y más difíciles que tienen los hablantes del español cuando entran a una nueva comunidad de habla. Además, por tener una función interpersonal, de su uso apropiado depende finalmente su aceptación o el rechazo en el grupo.

La sociedad está ligada a múltiples formas de expresarse, una de ellas es el uso de la segunda persona del singular usted/tu/vos. El pronombre, y a la vez, forma de tratamiento constituye uno de los aspectos sociales de la estructura gramatical del español que ha sufrido una amplia variación diacrónica, la cual es una variación de los distintos componentes de la lengua a lo largo del tiempo y de la historia de nuestra lengua.

Las lenguas varían y esta variabilidad refleja, en primer lugar, los distintos reacomodos, adaptaciones y ajustes que los hablantes realizan en sus propios sistemas y en

segundo lugar, expresa el dinamismo de los grupos humanos que las hablan. Una cosa es la variación y otra muy distinta es la variedad. La variedad lingüística significa existencia de variedades dialectales. Se muestra más claramente en la oralidad que en la escritura. Se manifiesta por el vocabulario, la entonación, la pronunciación y la confección de expresiones. La variedad permite saber cuando escuchamos hablar a alguien: en qué región del país reside (si en la zona metropolitana o la zona rural, por ejemplo), de qué grupo social forma parte (es un niño, un adolescente, un adulto o un anciano), qué nivel educativo tiene el hablante, etc.

Cuando nos referimos a las variaciones de una lengua hay que considerar tres aspectos: 1) Puede haber variedad sin variación. Es la forma idealizada en que los dialectos existen, pero los miembros no conmutan entre sí, no cambian, no transforman la lengua. Las lenguas son sistemas que se realizan en dialectos, los cuales son las variedades de estos sistemas que efectivamente se hablan. 2) Puede haber variación sin cambio. 3) No hay cambio sin variación. Una cosa supone la otra. Cuando la variación es tomada por la sociedad y en su conjunto le da el visto bueno, la difunde, la acepta, la asume y generaliza es cuando comienza el proceso que va a dar origen al cambio lingüístico.

La variación en el uso de usted / tú / vos muestra en primer lugar, cómo los procesos de intercambio de la sociedad se reflejan directamente en la lengua; y, en segundo lugar, a la inversa, se observa cómo el uso lingüístico puede constituir un modo de acción social que en un momento determinado puede resultar aceptado o rechazado por el hablante.

En una conversación los tratamientos de *usted / tú / vos* dependen en gran medida de las circunstancias personales de quien habla, el lugar geográfico en que vive (dialecto), la situación de comunicación en la que se encuentren involucrados quienes interactúan, del grado de distinción social de distancia y cercanía, de cordialidad y autoridad entre los interlocutores, de la edad del hablante (cronolecto), del grupo social al cual pertenece el hablante (sociolecto), el nivel de conocimiento lingüístico de quienes interactúan y del nivel de educación de ambos interlocutores. Una persona puede interactuar con distintos grupos sociales y es posible que modifique su discurso —con intención o sin percatarse de ello— según la situación social, el interlocutor y el contexto en que tiene lugar la interacción. Así que la elección de *usted / tú / vos* no es inocente. Tan apropiado o

inapropiado puede ser el uso de una forma como el de la otra, dependiendo de muy diversos y a veces impredecibles factores.

En la región andina venezolana se emplea la díada pronominal *usted / tú* como formas de tratamiento para la segunda persona del singular. Actualmente en esta zona geográfica se ha llegado a una "aparente" inversión de las tendencias generales en cuanto a lo establecido por la tradición lingüística al usar *usted / tú*. Muchos hablantes emplean *usted* con las personas de su círculo más íntimo, mientras que *tutean* a los extraños; esta forma de tratamiento parece haberse convertido en un marcador de identidad regional o de costumbre grupal, lo cual es un indicio de que nos hallamos lejos de contar con una explicación de validez general para el uso de estos tratamientos.

La distribución del empleo de estos pronombres ha sido bastante estudiada. Investigaciones recientes han tratado de explicar cuál es el uso "correcto" de estas fórmulas de tratamiento nominal las cuales servirán de base para hacer una actualización sobre su empleo en el español andino venezolano con la intención de destacar los principales hallazgos y explicaciones dadas especialmente desde la geografía lingüística, la sociolingüística, la semántica y más recientemente, desde la pragmática. A lo largo del texto se utilizará la técnica de comparación con los usos descritos para algunas otras variedades del español tanto de Venezuela como de Colombia, regiones en las cuales también se ha documentado una variación del sistema pronominal de segunda persona del singular. Luego, con base en un corpus escrito basado en encuestas personales recolectado por el investigador y su equipo de colaboradores y utilizando el cuestionario como instrumento para recolectar la información se mostrarán, de manera general, los usos más recientes de las mencionadas formas de tratamiento en esta región geográfica venezolana.

Desarrollo

1. ¿Qué está pasando en la actualidad en los Andes venezolanos con el uso de las distintas formas de tratamiento de segunda persona del singular?

El español de Venezuela no corresponde a una única área dialectal. Autores como Henríquez Ureña (1921), Rona (1964), Páez Urdaneta (1981), Zamora y Guitart (1988), Rosenblat (1990), Chumaceiro y Álvarez Muro (2004) y Álvarez Muro (2007) coinciden al

señalar que Venezuela pertenece a distintas zonas claramente diferenciadas. De acuerdo con los planteamientos de Zamora y Guitart (1988), el área andina forma parte de los llamados **dialectos conservadores** y el área caribeña de los **dialectos radicales.** Los Andes venezolanos están conformados por los Estados donde se inicia la Cordillera de los Andes: Mérida, Táchira, Trujillo y pie de monte andino en la parte de Barinas.

En Venezuela la variación de los pronombres de segunda persona del singular es habitual. Es común observar: 1) el uso de *usted* tanto para la forma de cortesía como para la forma familiar; 2) el uso generalizado de *usted / tú;* 3) alternancia entre el *tuteo* general y el *ustedeo* familiar; 4) alternancia entre *tuteo* y *ustedeo* familiar en frases distintas y en una misma frase; 5) *voseo* mezclado con *tuteo* y, 6) en los Andes venezolanos es posible encontrar el uso de *voseo* que no es típico de esta zona geográfica. A continuación, se van a estudiar seis formas de producción que actualmente tienen estos pronombres personales con sus diversas características. Veamos cada uno de ellos.

1.1 Usted / tú como forma de distinción social, distancia, cercanía, solidaridad y poder

En Venezuela es común hacer la distinción social de distancia y cercanía, de solidaridad y poder entre el *usted* y el *tú*. En la zona andina predomina el uso de *usted* para dirigirse a su interlocutor en segunda persona del singular. El uso de *usted* implica un mayor distanciamiento, un considerable uso formal entre los interlocutores. Es utilizado como una manera de tratamiento distante, de respeto hacia el oyente. Es notable la preferencia por el pronombre *usted* en la esfera familiar. Aunque hay una tendencia a usar el *tú* en la clase alta y entre los jóvenes ya que connota intimidad, acercamiento, solidaridad y confianza entre los hablantes. Chumaceiro y Álvarez Muro (2004) señalan que un elemento que delimita las regiones geográficas de Venezuela es el uso de los pronombres personales.

En Caracas se usa *usted* para la distancia y el respeto, y $t\hat{u}$ para la intimidad y la solidaridad. Es decir, que se trata de *usted* a los desconocidos, a los mayores y, en general, a la gente de más jerarquía. En cambio, se trata de $t\hat{u}$ a los amigos, a los familiares y a los iguales. El trato de *usted* es a veces de muy poca duración, porque las relaciones parecen estrecharse rápidamente. Por ejemplo, es común el que una

secretaria trate de *usted* a alguien que llama por teléfono preguntando por el jefe, pero que, al conocer del problema del interlocutor, le responda *mira*, *mi amor*, *mejor llámalo mañana*; pero este tratamiento no indica irrespeto ni confianza, sino quizás un intento de ser **solidario** con el que llama (pp.168-169. Las negritas nos pertenecen). Y añaden:

En la comunidad andina se usa mayormente el pronombre *usted* de modo que este pronombre es lo que podría denominarse un *rasgo de identidad* porque diferencia claramente al andino de las personas de otras regiones. Singular también es el hecho de que los andinos usen, para "acomodarse" —para acercarse al extraño— el *tú*, que puede resultar molesto en ese caso para otros regionales (p.169).

Álvarez Muro (2007) señala que, en Venezuela, los hablantes de uno y otro dialecto —el andino y el central— emplean los pronombres personales *usted / tú* de formas ligeramente diferentes y lo hacen con normas distintas. De esta manera:

Los andinos tienen el *usted* de **distancia**, pero también el de **intimidad**, un uso del *usted* que no se conoce en el centro del país. El ti en cambio lo emplean para **distanciarse** del interlocutor en ocasiones formales, cuando no lo conocen o quieren ser expresamente amables con él (p.30. Las negritas nos pertenecen).

En Venezuela se da esta *integración simbólica* en el uso de los pronombres personales porque se están sustituyendo las barreras sociales por barreras dialectales.

Siguiendo la norma general del español, debería usarse *usted* para indicar **distancia** y *tú* para indicar **cercanía social.** En otras palabras, *usted* es el pronombre que indica **poder** y *tú* el que indica **solidaridad.** La norma regional de la capital, Caracas, y por ende el uso prestigiado por su influencia política, es el uso del *tú*, difundido en situaciones en que la norma usaría *usted*. Por otra parte, se producen matices diferentes, como en la región de Maracaibo donde se da un matiz de mayor intimidad en el *vos*, usado únicamente entre amigos y familiares; esta función la cumple, en la ciudad de Mérida, el pronombre *usted*, de modo que de *usted* se tratan los padres y los hijos, los tíos y los amigos íntimos y de *tú*, los extraños (Álvarez, 2007, p.34. Las negritas nos pertenecen).

Respecto del uso de *usted / tú* en la región de los Andes venezolanos, Rosenblat (1990) señala: "El andino trata de *usted* o *vusté* hasta a su mujer, los hijos o los hermanos (cuando se enfada usa el *vos*). En cambio, el caraqueño, el oriental o el llanero tratan de tú a todo el mundo" (p.74).

Álvarez Muro (2007) destaca que uno de los problemas que presenta la construcción de la *identidad* en los Andes venezolanos es su cercanía a Colombia, un país al que la región estuvo unida políticamente en el pasado y con el cual se conservan lazos muy estrechos que abarcan todas las esferas de la vida: en lo geográfico, son limítrofes; en lo

lingüístico, la variedad de español hablada en los Andes venezolanos pertenece, dentro del espacio dialectal americano, al mismo dialecto al que pertenece el habla de los Andes colombianos.

Los estados andinos (Mérida, Táchira y Trujillo) presentan rasgos lingüísticos coincidentes con las demás regiones andinas del continente. El resto del territorio venezolano coincide en sus usos con las regiones hispanohablantes de la zona del Caribe. Podemos decir entonces que Venezuela pertenece a dos zonas diferentes: la región de los Andes y la región del Caribe. Se ha considerado que los estados de la Cordillera de los Andes presentan rasgos comunes con las otras regiones de los Andes de América, particularmente con Colombia, y que en el resto del país se utiliza un español parecido a aquel de los otros países hispanos de la región del Caribe (Chumaceiro y Álvarez, 2004, p.154. Las negritas nos pertenecen).

Para Álvarez Muro (2007) es obvia la similitud existente entre el habla **andina venezolana** y la **andina colombiana:**

Esto se refiere tanto a los patrones de entonación como a sus características segmentales tales como la realización de /n/ alveolar, mientras el segmento se velariza [ŋ] en el resto del país; también hay un mayor porcentaje de realización de /s/ alveolar [s], aunque la tendencia a la aspiración [h], característico de las demás regiones, ha ido en aumento en los Andes (p.67).

Similitud que para algunos podría resultar incomoda:

En lo pragmático, se caracteriza por el uso de *usted* como único pronombre para la segunda persona del singular que, si bien es usado íntimamente, confiere cierta impresión de formalidad. Sin embargo, y a pesar de pertenecer al mismo grupo dialectal, especialmente a los andinos del estado Táchira les molesta el hecho de ser confundidos con los colombianos, lo cual se debe precisamente al hecho de vivir en la frontera con Colombia, hecho que acrecienta su necesidad de *reafirmar su identidad*. Asimismo, los andinos resienten lo que ellos consideran como una actitud irrespetuosa de parte de los demás venezolanos (Álvarez, 2007, p.64).

Con respecto al habla de Colombia, Avendaño de Barón (2013) presenta los resultados de una investigación orientada hacia determinar la frecuencia de uso de las formas pronominales de tratamiento cortés *sumercé*, *usted* y tú, según variables sociales de género, edad y nivel de instrucción en hablantes de Tunja. Los resultados indican que la forma pronominal más empleada en Tunja es *sumercé*, para expresar cordialidad y afecto, seguida de *usted* y tú. Las tres variables lingüísticas ocurren, en frecuencias mayores, para expresar sentimientos y actitudes corteses hacia la familia. Sobre estos usos señala:

Forma pronominal sumercé

Los porcentajes más altos de uso de esta forma pronominal de tratamiento se dan en las mujeres de mayor edad con estudios primarios (85,6%) y, en menor proporción, en los hombres jóvenes con educación superior (40%). Aglutinados todos los datos por género se evidenció que son las mujeres, de diversas edades y distintos niveles de formación académica, quienes utilizan con mayor frecuencia la forma *sumercé* (57,5%) frente a los hombres (30%); tanto ellas como ellos, para dirigirse a los miembros de la familia y hacerlos sentir bien.

Forma pronominal usted

Los porcentajes más altos de empleo de este pronombre ocurren en las mujeres jóvenes con bajo grado de escolaridad (69%) y en los hombres maduros con educación secundaria (57%); en ambos casos, para el trato familiar. (...) Son los hombres, de distintas edades y diferentes niveles de instrucción, quienes usan con mayor frecuencia la forma *usted* (42%) frente a las mujeres (40%). Todos los informantes apoyaron la explicación del uso en el respeto y la condescendencia hacia el interlocutor. El uso de *usted*, por parte de los hablantes de Tunja, demuestra el reconocimiento de normas conservadoras e históricamente de mayor renombre, relacionadas con la cortesía negativa.

Forma pronominal tú

La forma pronominal $t\acute{u}$ es más utilizada por las mujeres entre los 35 y 54 años con educación superior (44%) y por los hombres jóvenes con estudios superiores (35%). (...) El pronombre $t\acute{u}$ lo usan en mayor proporción las mujeres (35%) que los hombres (30%), en ambos casos, para el trato a la familia. Hallamos, además, que el grado de escolaridad de las mujeres tunjanas determina el tuteo: a mayor nivel de instrucción, mayor uso de esta forma pronominal de tratamiento. El trato de $t\acute{u}$ transmite al interlocutor cercanía afectiva (amor, cariño, amistad y confianza); encuadra en lo denominado cortesía positiva, que busca establecer una excelente relación entre los agentes de la interacción comunicativa (pp.47-48).

Volviendo nuevamente a nuestra patria, Rosenblat (1990) destaca que las distintas regiones de Venezuela se diferencian por la pronunciación y por la morfología. En líneas generales se puede hablar de dos regiones: las **tierras altas** y las **tierras bajas:**

Las tierras bajas de Venezuela (Caracas, con todo el Centro; la Costa, desde Maracaibo hasta Oriente; los Llanos y Guayana) relajan las consonantes: aspiran o se comen las eses (loj hombrej, laj ocho, lo fósforo, etc.), debilitan o pierden la d intervocálica (toíto, venío, una bofetá, etc.), pierden la r final (voy a comé, etc.), confunden r y l (señol, sordao, etc.), pronuncian débil y velar la n final de palabra (corazón, etc.). Hay quienes creen que algunos de esos rasgos (por ejemplo, la confusión de r y l) se deben a influencia negra. Es una suposición gratuita. La verdad es que se da, en general, en casi todas las tierras bajas de América, y también en Extremadura y Andalucía. Gabriel y Galán, en sus poesías extremeñas, escribe señol, mejol, peol, invielno, huélfano, etc. La comedia madrileña se burla del maestro andaluz que dice: «Niños: barcón, sordao y mardita sea tu arma se escriben con l».

En cambio, **las tierras altas de Venezuela** (los estados andinos de Mérida, Táchira y Trujillo), como la región andina de Colombia y las tierras altas de toda América, pronuncian muy bien, y hasta con cierto énfasis, todas las consonantes. Un andino se distingue en seguida de los demás venezolanos por la manera como silba las *eses*. Hay además en los Andes un rasgo lingüístico que sorprende a los profanos: el *voseo*. Se dice *vos sos, vos tomás, vos tenés*, etc., igual que en Colombia, Argentina u otros países. Este *voseo* se extiende por gran parte de los estados Lara y Falcón (p.73).

En los Andes venezolanos el uso de *usted / tú* respeta la observancia perfecta del código social basado en el concepto de relación jerárquica. Un tratamiento que no atienda a estas expectativas puede ser considerado por un andino tradicionalista como no esperado o no adecuado lo cual puede constituir una afrenta o por lo menos una descortesía. El correcto uso de *usted / tú* referencian relaciones de **poder** y **solidaridad.** Al respecto Miranda Poza (2013) señala:

El **poder**, concebido como el eje vertical de las relaciones sociales, representa las relaciones asimétricas, diferenciales o no recíprocas, de tal forma que las relaciones sociales aparecen gobernadas por el concepto de jerarquía: el padre, superior al hijo; el profesor, al alumno; el patrón al empleado. Y esta relación jerárquica, cuyos atributos más destacados son: edad, generación y autoridad, se manifiesta por el empleo obligatorio de *usted* en una de las direcciones del tratamiento (de inferior a superior). Esto significa que dos personas jerárquicamente diferentes difícilmente pueden llegar a una relación simétrica de familiaridad (*tú* o *vos*) o de respeto mutuo (*usted*). Porque, las diferencias no directamente vinculadas con el **poder** dan lugar, por su parte, a la aparición de *usted* en ambas direcciones.

La **solidaridad**, concebida como el eje horizontal de las relaciones sociales, representa las relaciones recíprocas o simétricas que derivan fundamentalmente de los atributos de sexo, parentesco y filiación de grupo. Esta dimensión está basada en la afinidad, en las similitudes, en el afecto, en el agrado, y da origen a la aparición de *tú* (*vos*) en ambas direcciones, a pesar de que, por otro lado, puedan darse efectivamente otras posibles asimetrías como las de clase social, si bien exige un *usted* mutuo cuando uno de los interlocutores (o los dos) no siente solidaridad, dominando en él por consiguiente, el sentimiento de hostilidad, desagrado y no afinidad. Hasta bien entrado el siglo XX —y aún quedan residuos de esta situación—, las pautas que privaban en el tratamiento pronominal estaban regidas, principalmente, por eje semántico del **poder** (p. 59. Las negritas y cursivas nos pertenecen).

En la zona andina venezolana se observa el uso del *usted recíproco no solidario*, una fórmula de tratamiento que prevalece en la actualidad cuando domina un sentido diferencial, indicador de un grado de respeto o de distancia social. Esto, por supuesto, se da más entre personas mayores (de cierta edad, con determinada jerarquía y costumbres

tradicionales), donde la diferenciación y la distancia llegan a privar sobre los lazos de amistad y hasta de parentesco. Conviene hacer notar que este *usted recíproco no solidario*—con el significado de respeto mutuo— es válido para las relaciones patrón-obrero, señor-sirviente, profesor-estudiante, rector-profesor, director-alumno, sin embargo, en la relación padre-hijo, esposo-esposa la igualación tiende definitivamente hacia el uso de *tú recíproco solidario*.

Miranda Poza (2013, p.62) refiere dos "nuevas" posibilidades de tratamiento pronominal:

Tú (vos) recíproco solidario

Para aquellas relaciones donde se expresa el sentimiento de igualdad entre personas que comparten una cualidad común o una afinidad en uno o varios aspectos de las relaciones sociales.

Tú (vos) unilateral

El que profieren los padres a los hijos, el patrón al obrero, el señor a su sirviente, etc. En definitiva, es aquel que parte de quien está revestido con un mayor poder en la relación social. Ciertamente, ha ido desapareciendo bajo la presión igualatoria de una sociedad más democratizada, pero no a través de la adopción de un tú (vos) universal, sino manteniendo un usted recíproco como símbolo de respeto mutuo.

Este paso del uso desigual al simétrico indica que ha habido una redefinición de las relaciones jerárquicas entre los interlocutores, según la mayor o menor distancia social. Esto no quiere decir, naturalmente, que no se hayan dejado de producir en la actualidad casos de tratamiento pronominal asimétrico (sobre todo en zonas rurales), debido a una probable distancia social y psicológica que estrecha la territorialidad de los usuarios.

Por *ustedeo* debe entenderse el empleo de *usted* en situaciones de confianza o intimidad, es decir, entre amigos, novios o cónyuges, de padres a hijos, etc. Según Calderón Campos (2010, p.225), el fenómeno del *ustedeo* se da con frecuencia en Centroamérica, pero de manera muy especial en Costa Rica, donde *usted* ha llegado a convertirse en una forma prácticamente omniabarcadora, empleada en cualquier circunstancia y con cualquier interlocutor. Colombia es el segundo país donde el *ustedeo* ha alcanzado una frecuencia considerable. Al respecto Calderón Campos (2010) señala:

El *ustedeo* está condicionado por el sexo de los interlocutores, puesto que los hombres tienden a *ustedear* a otros hombres de su edad y situación social (...) mientras que *tutean* a mujeres de igual posición. (...) Ocasionalmente, los hombres emplean *usted* con mujeres, para crear un efecto de confianza. En ambos casos, *usted* sirve para

expresar confianza o intimidad. Por el contrario, para las mujeres (...) el *tuteo* es el recurso que sirve para mostrar confianza y reservan *usted* para las relaciones no solidarias. Parece como si en el caso de las mujeres funcionara un sistema de dos elementos $(t\acute{u}/usted)$, y en el de los hombres uno de tres $(usted/t\acute{u}/usted)$, en el que $t\acute{u}$ ocupa una posición intermedia, entre la máxima confianza (ustedeo) y el usted no solidario.

Esta investigación apunta dos hechos importantes para entender el *ustedeo* colombiano: en primer lugar, la convivencia de dos sistemas, uno general $(t\acute{u} / usted)$, compartido con otras regiones del mundo hispanohablante, y otro particular $(usted / t\acute{u} / usted)$, exclusivo de las zonas de *ustedeo*; en segundo lugar, debe destacarse que en este sistema tripartito $t\acute{u}$ ocupa una posición media entre los extremos de la máxima distancia y la máxima intimidad. (pp.225-226).

Calderón Campos (2010, p.226) destaca que, en la región andina venezolana, tanto en Mérida como en el estado de Táchira, "usted cubre prácticamente todo el espectro de interlocutores y circunstancias de la interacción. En la ciudad de Mérida, se registra ustedeo en todas las clases sociales, aunque tú va ganando terreno para expresar intimidad y solidaridad, especialmente en la clase alta y entre los jóvenes".

Hasta hace algún tiempo lo que se consideraba como una norma estándar para la región andina donde predominaba el uso del *usted* ha sufrido una pequeña **variación.** Hasta este momento los hablantes no se han decidido por el uso una de las dos formas pronominales *usted / tú*, lo que es un indicio de que se está viviendo en tiempo real la **variación lingüística.** No obstante, en la zona central de Venezuela la forma de tratamiento de segunda persona en singular está más clara porque se mantiene el uso estándar del *usted* y el *tú*.

1.2 Permanencia en la zona andina rural venezolana del sintagma *vuestra merced* con las variantes *vusted / vusté*

El segundo aspecto a considerar tiene relación con que hoy día en la zona andina rural venezolana es posible encontrar el uso del sintagma *vuestra merced* como una forma de cortesía hacia el interlocutor con variantes como *vusted* o *vusté*. Rosenblat (1990) señala "en los Andes todavía se oye *su merced*, aunque no tanto como en Colombia y la Sierra del Ecuador" (p.74). Y en la región andina rural venezolana el *vusté* es la forma de tratamiento más común y más usada para dirigirse a su interlocutor.

Sin embargo, la prevalencia del uso del sintagma *vuestra merced* no solamente se da en el ámbito venezolano. Avendaño de Barón (2013) expone que actualmente en la comunidad de habla de Tunja (Colombia) es posible visibilizar la riqueza expresiva de sus hablantes y mostrar la vigencia y transformación del uso de la forma pronominal de tratamiento *sumercé*:

Respecto del origen de la forma de tratamiento *sumercé*, consideramos que al llegar el pronombre *vuestra merced* a América, este sufrió, con el transcurso del tiempo, una **transformación:** *vuestra* se **reemplazó** por el posesivo *su* y quedó *su merced*, estos dos vocablos se unieron y formaron *sumerced*, luego, en un **proceso de apócope**, se perdió la /d/ final y simultáneamente se acentuó la /é/; así se convirtió en el vocablo agudo *sumercé*. Actualmente se usa esta forma pronominal en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, Colombia (p.39. Las negritas nos pertenecen).

Otro trabajo relevante es el de Cisneros (2005) quien expone un recorrido histórico para observar la evolución de este tipo de pronombres y, a la vez, analizar la gradación de la cortesía implícita en las expresiones lingüísticas: *tú, vos, vuestra merced* y *usted*. Al respecto señala:

Sumercé [es] una forma de tratamiento usada por niños, jóvenes y adultos del municipio de Paipa-Boyacá. (...) Los hablantes de ese municipio otorgan un alto grado de afectividad a la forma de tratamiento sumercé que se emplea con mayor frecuencia para dirigirse a los abuelos, padres y tíos, y en menor porcentaje para las personas de género contrario. Sumercé es utilizado, especialmente, en las reuniones familiares (Cisneros, 2005, pp.221, 244 citado por Avendaño de Barón, 2013, p.32. El agregado en corchetes nos pertenece).

El sintagma vuestra merced surge por la necesidad de encontrar una nueva forma para expresar máxima formalidad y ello se debe a que las marcas morfológicas de la interlocución referencial de vos eran cada vez más difusas (especialmente a partir de mediados del siglo XVI). No es que se hubiese perdido la capacidad para dar cuenta de las múltiples diferencias de posición que continuaban existiendo en la sociedad del siglo XV, sino que el sistema pronominal estaba expresándose de otra forma, estaba reestructurándose. A finales del siglo XVI (1500 d. C.), cuando comenzaron las transformaciones sociales en Europa (particularmente con el feudalismo) surgió la necesidad de tratar al otro de una manera **cortés** y **distante** o bien de una forma más **solidaria.** El uso del *tú* estaba reservado a la intimidad familiar y al trato con la gente inferior a la nobleza. El vos perdió su connotación de respeto y adquirió un uso informal

(cfr. Goestenkors, 2012, pp.8-9). ¿Por qué sucedió este cambio? Porque comenzó a dársele el tratamiento de *vos* a una gran cantidad de gente del pueblo. El uso de *vos* pasó a ser normal y cotidiano en la clase popular y en la medida en que se democratizó y popularizó el uso de *vos*, comenzó un **proceso de desvalorización sociolingüística** de este pronombre. De tal manera que, si en algún momento tratar al otro de *vos* era un acto cortés, ahora tratar al otro de *vos* comenzó a ser un acto de descortesía, un irrespeto. Surge la pregunta ¿cómo se hace ahora para manifestarle cortesía y deferencia al interlocutor? A principios del siglo XVII (1600 d. C.) surge en la península ibérica el sintagma *vuestra merced* como una forma de cortesía hacia el interlocutor. En un principio era usado como una expresión para dirigirse al rey. Luego se adoptó como una forma de tratamiento de cortesía entre las altas esferas de la nobleza. Más tarde se convirtió en una fórmula de respeto entre iguales, especialmente entre las clases populares. A mediados del siglo XVII en la península ibérica alternan *tú*, *vos* y *vuestra merced*. Al respecto Sebastián de Covarrubias en su libro *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) expone que *vuestra merced* es una cortesía. Es común a cualquier hombre honrado que le llamemos *merced*.

Vuestra merced, no era la única forma utilizada en primera instancia para marcar la deferencia, pero sí fue la de mayor éxito. Aunque ocasionalmente en algunos documentos históricos es posible encontrar ejemplos de tu merced, la fórmula que tuvo mejor aceptación fue vuestra merced, junto con vuestras mercedes: esta última extendía al plural la distinción entre el trato familiar y respetuoso que hasta entonces se había restringido al singular.

Según Obediente Sosa (2010, p.89) "la fórmula *vuestra merced* se fue reduciendo a lo largo del tiempo por **desgaste fonético** a formas tan variadas como *vuesarced*, *vuarced*, *vuasted*, *vuested*, *vusté*, *voacé*, *vucé* y *usted* (1620), única esta última que habría de generalizarse y entrar en la norma general". Esta **desvalorización** de *vos* fue un hecho clave para el cambio en el sistema de tratamientos del español.

1.3 Desaparición del voseo andino venezolano

El tercer aspecto a considerar tiene relación con la afirmación que hace Páez Urdaneta (1981) quien señala que hasta el siglo XVIII en la región andina se usaba el *vos*

como forma de tratamiento de segunda persona y era posible la distinción entre el *voseo zuliano* y el *voseo andino*. Al respecto dice lo siguiente:

El *voseo* en Venezuela es un fenómeno occidental. Como no es uniforme en cuanto a sus formas verbales, la intensidad y circunstancias de su uso, en él se hace posible la distinción entre *voseo zuliano* y *voseo andino*. El primero se extiende a lo ancho del estado Zulia, parte del estado Trujillo (con inclusión de las ciudades de Trujillo y Valera), y de manera imprecisable en las regiones de los estados Lara y Falcón limítrofes con el Zulia. El *voseo andino* se extiende a lo largo de los estados Táchira, Mérida, parte de Trujillo y sur del estado Lara. El resto del país es intensamente *tuteante* y los mismos estados andinos son predominantemente *ustedeantes* (pp.90-91. Las cursivas nos pertenecen).

Páez Urdaneta (1981), Bentivoglio y Sedano (2003), Sedano (2001) y Chumaceiro y Álvarez Muro (2004) hacen referencia a las diferentes valoraciones que tiene el *voseo* en las distintas comunidades del país; de este modo, los zulianos se enorgullecen de este uso, mientras que en los Andes dicha estructura no tiene prestigio. Sobre el *voseo* venezolano Rosenblat (1990) acota:

La extensa y rica zona del Zulia con su gran ciudad de Maracaibo (...) tiene *voseo*. Pero es un *voseo* distinto del andino: *vos sois, vos cantáis, vos tenéis*, etc. Esas formas son también generales en Trujillo y penetran en Lara, Falcón y Yaracuy. En todas esas regiones de *voseo* son corrientes imperativas como *vení*, *decí*, *salí*, *cantá*, que proceden de los antiguos *venid*, *decid*, *salid*, *cantad*, usados para dirigirse a una sola persona (la gente cree que se deben al desplazamiento del acento). Esos imperativos se conservan también en muchos lugares de los Llanos y de Guayana, como resto del *voseo* español, que fue general en España y América en todo el siglo XVI (pp.73-74). Chumaceiro y Álvarez Muro (2004, p.169) señalan lo siguiente:

Zulia, Mérida y Trujillo son *voseantes*; se usa *vos* para la intimidad y cercanía social o generacional. Sin embargo, la conjugación de los verbos difiere en las regiones, en Maracaibo se dirá *vos tomáis, vos comisteis, vos viviréis,* mientras que al *voseo andino* corresponde la terminación sin diptongo: *vos tomás, comités, vivirés. Tú* indica solidaridad, mas no intimidad; a los amigos íntimos y a la familia se les trata de *vos.* Sobre el *voseo andino* y el *voseo zuliano*, Páez Urdaneta (1981, pp.94-95) destaca:

En lo que a uso se refiere, el *voseo andino* no es más intenso que el *voseo zuliano*. Mientras que los zulianos tienden a sentirse orgullosos de *vos* y tratan con él a los otros, compatriotas y extranjeros residentes en la zona, los andinos se sienten avergonzados de él y tratan de ocultarlo y evitarlo lo más posible. Sin embargo, esta actitud no es absoluta: hemos escuchado *vos*, con valor intimista o familiar, en boca de personas andinas muy cultas que encuentran en su uso lo grato de lo natural provinciano. Los padres andinos tratan a sus hijos de *usted* y estos también de *usted* a sus padres y entre sí. En Táchira y Mérida el uso de *usted* presenta mayor intensidad

que en Trujillo, donde *vos* y tú se hacen más observables aunque sin excederse los usos de *usted*. (...) En el habla venezolana, el "*ustedeo*" es una de las peculiaridades más resaltantes de la región andina.

Hoy día, el *vos* ha ido desapareciendo del ámbito andino. Ya no se *vosea* en Mérida, ni en el Táchira y los únicos que siguen *voseando* en la zona andina son los trujillanos.

1.4 Alternancia de los pronombres personales usted / tú / vos

El léxico está en constante renovación y marcha con los vaivenes del mundo. Hasta hace poco en la ciudad de Mérida (Venezuela) no había problema, todos los hablantes usaban el *usted* como forma de tratamiento de segunda persona del singular para denotar distanciamiento, formalidad y respeto entre los interlocutores. Se usaba el *usted* como una forma de tratamiento en casa, en la intimidad, en la escuela y en la sociedad en general.

Álvarez Muro (2007) destaca que pesar de que los andinos valoran su propio dialecto, se ha encontrado en investigaciones recientes una cierta actitud que favorece una "*imitación*" hacia el dialecto del centro del país.

Se da, sobre todo, el uso del *tú* y la aspiración de /s/ —lo que podría considerarse también como una tendencia general del español—. En general, se observa que los andinos venezolanos, sin perder su identidad en el ámbito nacional, se separan del dialecto colombiano, con el cual los unen ciertos rasgos supradialectales (p.67).

Esa tendencia de la que habla Álvarez Muro (2007) ha hecho que en un momento determinado los hablantes de los Andes venezolanos intenten imitar el habla de la zona central del país y empiecen a usar el tú como forma de tratamiento en segunda persona del singular. Surge entonces un gran problema porque se produce una **mezcla** de usos de *usted* y tú. Aparecen expresiones con formas verbales con *usted* y tú entreveradas. Se produce una **alternancia** total.

En los Andes venezolanos tenemos un ejemplo en los sistemas pronominales de segunda persona singular, donde **alternan:** *usted*, como pronombre único, *tú-usted* como -distancia +distancia respectivamente, *tú-usted* +distancia -distancia (Álvarez Muro, 2007, p.134. Las negritas nos pertenecen).

Ya por 1981 Páez Urdaneta reflexionaba sobre los distintos grados de **alternancia** que se venían produciendo con el uso los pronombres *usted / tú / vos*. Al respecto señala:

En Maracaibo, *tú* es bastante usado por personas de los altos niveles sociales (téngase presente que el *tuteo* es la norma en la capital, Caracas), aunque también lo están asimilando (muy) lentamente las personas de las otras clases socio-económicas (p.92).

Páez Urdaneta (1981, pp.92-93) destaca que, en Maracaibo, estos usos se dan por lo general con dos propósitos:

- 1. **Para demostrar cierta fineza,** casi siempre con éxito en lo que se refiere al uso correcto de las formas verbales de $t\hat{u}$, pero algunas veces torpemente cuando se producen las combinaciones muy infrecuentes de:
- ✓ vos + formas verbales de $t\acute{u}$.
- \checkmark $t\acute{u}$ + formas verbales de vos, las cuales causan risas o burlas entre los oyentes.
- 2. Cuando no se quiere tratar a una persona de *usted*, pero tampoco de *vos*, en cuyo caso se le atribuye a *tú* cierto carácter de **formalidad**:

Paradigmáticamente el tratamiento pronominal zuliano puede ser representado distintivamente mediante el prototipo dialectal $\{vos \sim usted\}$, es obvio que sociolectalmente existen, en la misma zona, varios paradigmas. En el caso de paradigmas sociolectales como $\{vos \sim usted\}$, $\{tú \sim usted\}$ tendremos un sistema en el que la **formalidad presenta dos grados:** [+ formal] = usted, [+ informal] = tú / vos. Pero en el caso de $\{vos \sim tú \sim usted\}$ tendremos un sistema en el que la **formalidad presenta tres grados:** [+ formal] = usted, [- formal, - informal] = tú, [+ informal] = vos. Obsérvese que este tercer paradigma se organiza como se organizan los paradigmas del tratamiento pronominal del portugués peninsular y el rumano (...) con la diferencia de que en estas lenguas tú es interpretado como [+ informal]. Es claramente la interferencia de tú en el paradigma histórico zuliano $\{vos \sim usted\}$ lo que ocasiona esta modificación tri-pronominal. Es de esperar que el prototipo dialectal zuliano llegue a convertirse en $[vos \sim tú \sim usted]$ y que así se mantenga por algún tiempo antes de resolverse en $[tú \sim usted]$ o, regresivamente en $[vos \sim usted]$ (Páez, 1981, p.93. Las negritas nos pertenecen).

Con respecto al vos zuliano, Páez Urdaneta (1981) lo ejemplifica de la siguiente manera:

Los padres usan *vos* con los hijos y estos con sus padres. Los cónyuges se *vosean* entre sí, también los hermanos y los jóvenes en general. Las muchachas propenden más al uso de *tú*, por lo que los muchachos, entre ellos, prefieren no usarlo o lo toman —según el contexto— como afeminamiento. Los alumnos no *vosean* a sus maestros, y estos prefieren *tutearlos* (tal como lo sugieren los centros venezolanos de formación pedagógica) aunque algunas veces usan *vos*. Entre colegas no se *vosea* a menos de que exista una gran confianza. Un funcionario público puede comenzar tratando a una persona de *usted* y cambiar inmediatamente a *vos* en la misma situación. Un conductor público tratará de *usted* a las personas ancianas y a las mujeres de su edad, pero de *vos* a los hombres de su edad y a los hombres y mujeres menores. El tratamiento para un sirviente doméstico joven es *vos*, y *usted* para uno mayor o más viejo. En el contexto

venezolano, *vos* es inmediatamente identificado con los nativos de Maracaibo o el Zulia, quienes a su vez lo sienten como un fuerte distintivo de la regionalidad (p.94). Sobre el *voseo trujillano* Páez Urdaneta (1981, p.95) señala lo siguiente:

En Trujillo se encuentra frecuente *voseo* a nivel familiar y a nivel no-familiar informal. Es más intenso el *voseo* verbal que el pronominal. Se observa **alternancia** de formas verbales diptongadas con formas verbales no diptongadas. La ocurrencia de una u otra forma parece estar regida por cierta sistemática: la circunstancia comunicacional y el tipo de relación entre los participantes determinan el uso de la forma verbal diptongada o no diptongada.

En la actualidad, en la región andina son frecuentes las **alternancias** de las formas *tuteantes* con las *voseantes*, con distintos modelos desinenciales de difícil sistematización y de muy variada distribución geográfica, social y estilística. Característica que no es única de Venezuela.

Bogotá se ha considerado tradicionalmente como región de **alternancia** de *voseo* y *tuteo*, aunque los estudios más recientes muestran un retroceso en el uso *voseante:* las mujeres no *vosean* y el número de informantes hombres que dice emplear *vos* es muy escaso (Calderón, 2010, p.229. Las negritas y cursivas nos pertenecen).

Y añade:

Toda Colombia a excepción de la costa atlántica es *tuteante*, y de la región pacífica hasta el río Cauca (especialmente Antioquia, Medellín) es *voseante*. No obstante, estudios recientes indican que en esta región *voseante* hay frecuentes **alternancias** *vos/tú/usted* en el mismo acto comunicativo y con el mismo interlocutor (...) Algunos hablantes consideran que la forma *tú* goza de gran prestigio sociolingüístico. Por tanto, esta zona *voseante* es en realidad región de **alternacia** de *voseo* y *tuteo*. Por otra parte, de esta región *voseante/tuteante* habría que sacar a la región de Bogotá. El área de Bogotá se encuentra en esta zona de *tuteo/voseo* donde coexisten dos sistemas simultáneos, uno local (*usted/vos*) y otro general (*usted/tú*) (p.230. Las negritas y cursivas nos pertenecen).

En general, en la **alternancia** de *ustedeo / tuteo / voseo* al margen de sus diversos usos pragmáticos, se observa la tendencia general a una mayor preferencia de los hablantes más cultos y en los estilos más cuidados por el uso de *usted / tú*. Y una desaparición de *vos* en los hablantes andinos venezolanos.

1.5 *Marico*: una transición de insulto a marcador pragmático anticortés para indicar solidaridad

En los últimos años, por la influencia externa o quizás por *moda* o *cachet*, los hablantes han incorporado como una manera de tratamiento con su interlocutor la palabra *marico* para el masculino y *marica* para el femenino. Según el *Diccionario de la lengua española* hasta hace algún tiempo la palabra *marico* era considerada como:

Varón que siente atracción sexual por personas de su mismo sexo biológico. Tiene un uso despectivo, se emplea también como sinónimos de gay. Dícese del varón con modales y actitudes prototípicamente femeninas. Se utiliza para poner en duda la "hombría" de un hombre. Puede sustituirse por *cabrón* e incluso *hijo de p...*

Tradicionalmente *marico* es un término peyorativo para referirse al varón homosexual. Su origen es un insulto. El *Diccionario de uso del español* de Moliner (2007) dice que *marica* es un diminutivo de *María*. Es un calificativo ofensivo hacia un hombre homosexual, afeminado o reputado como tal. Dice Moliner que un(a) *marico / marica* es un "hombre afeminado u homosexual. Se emplea como insulto aun sin atribuirle su significado preciso".

El uso de la palabra marico para reforzar o acompañar el pronombre personal en lingüística representa un vocativo. Según el Diccionario de uso del español de Moliner, vocativo es "una palabra que sola o como elemento del discurso, sirve para llamar a la persona o cosa a quien se dirige el que habla o para llamar su atención". De acuerdo con Miranda Poza (2013, p.63) "parece evidente que, dentro de la esfera de las relaciones sociales, uno de los modos más frecuentes de dirigirse al interlocutor es el vocativo. Mediante esta forma se permite establecer el contacto interpersonal en virtud de su función apelativa y deíctica (función del lenguaje que tiene por objeto llamar la atención de alguien)". De esta manera, se puede llamar la atención del destinatario mediante la enunciación del término que le designa. Algunos vocativos frecuentes son: abuelo, chico, criatura, hijo, mujer, viejo, niño, mami. Hombre es muy usado en el habla de España, che en el habla de Argentina, carnal en el habla mexicana, mac en el inglés norteamericano y old chap en el inglés británico. Según Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980, p.101) "uno de los modos más frecuentes de dirigirse al interlocutor es el vocativo, ya que es mediante esta forma que se permite establecer el contacto interpersonal en virtud de su función apelativa y deíctica". Al respecto Lo Ponte Pérez (2015) dice:

Así como la palabra "chamo(ma)", marico es una muletilla usada en Venezuela para referirse a un interlocutor y como sinónimo de "amigo". Este adjetivo, aunque vulgar, no es ofensivo cuando es utilizado para llamar a un interlocutor, y es muy común en el lenguaje coloquial, sobre todo entre los jóvenes. La peculiaridad del uso de esta palabra en Venezuela es que, a pesar de que en el resto de América Latina se usa "marica" para implicar que un hombre es homosexual o afeminado, en Venezuela designa a una mujer y para referirse a un hombre se ha creado el sustantivo masculino "marico" (p.107. Las cursivas y negritas nos pertenecen).

Corredor Trejo (2018, p.336) añade que "en las conversaciones habituales (...) se utilizan frecuentemente los vocativos "marico(a)" y "güevón" como marcadores de discurso en situaciones caracterizadas por la camaradería, la confianza, la familiaridad o la simple percepción de características comunes entre interlocutores e interlocutoras; además de ser las palabras **tabúes** más frecuentes del corpus juvenil". Y añade:

El término "marico" o "marica", en correspondencia con los géneros de los interlocutores, es usado como un **saludo** o una **muletilla** en la conversación. Esta palabra quiere decir **camarada**, **amigo(a)**, y es empleada constantemente por muchachos y muchachas. En el discurrir del tiempo, el vocablo "marico(a)" se ha empleado para agredir verbalmente a otra persona, considerándosele frecuentemente como una falta de respeto. En el contexto del lenguaje juvenil de los estudiantes universitarios se puede afirmar que esta forma de tratamiento nominal se encuentra en una fase de conversión pues su forma de insulto se convierte en una forma de expresión que denota **anti-cortesía**, la cual señala solidaridad, perdiendo a la vez su característica agraviadora, dentro de un grupo etario específico, conformado por jóvenes cuya edad está contenida entre 17 y 25 años de edad.

En la actualidad, los estudiantes universitarios emplean esta forma de tratamiento nominal no solo con la intención de fortalecer vínculos amistosos, al igual que para manifestar expresiones que van desde la **sorpresa** ante un hecho particular, la **tristeza** o la **alegría** ante otra situación y hasta para **iniciar** o **culminar los enunciados propios** de sus conversaciones habituales, incluso, **desplazar** otras formas de tratamiento nominal que jamás han sido consideradas insultos en el castellano de los venezolanos (pp.338-339. Las negritas y cursivas nos pertenecen).

La forma de tratamiento nominal *marico / marica* —en correspondencia con los géneros de los interlocutores— en el habla de los venezolanos sugiere que se está en presencia de una variación lingüística que está en marcha, tanto en los contextos de uso como en sus funciones pragmáticas. *Marico / marica* se halla en una fase de transición de insulto a marcador pragmático anticortés que indica solidaridad —como sinónimo de amigo— y está perdiendo su carácter ofensivo. Al respecto Gutiérrez-Rivas (2015) señala:

Esta Fórmula de Tratamiento Nominal (FTN) se halla en una fase de transición de insulto a marcador pragmático de solidaridad del grupo etario (...) que no solo implica lazos de **amistad**, sino que sirve para expresar emociones como **sorpresa** y **enojo**, crear efectos de **intriga**, **hacer bromas**, **abrir** y **cerrar oraciones** e incluso sustituir otras FTN que nunca han sido consideradas insultos en el español de Venezuela, como es el caso de *chamo(a)*. (...) La variable edad es un factor importante, puesto que parece haber tendencia entre los jóvenes de edades 17 a 21 años, a no emplear esta forma nominal con hablantes que están fuera de su grupo etario. Se infiere, por tanto, que estos hablantes siguen estando conscientes del estigma que encierra el vocablo para otros grupos etarios y sociales (autoridades, empleados, etc.), mas lo emplean con libertad dentro de sus círculos amistosos o más íntimos, es decir, con personas de su misma edad. Por ello, es factible afirmar que es allí donde ha empezado a adquirir nuevas dimensiones semántico-pragmáticas (p.17. Las negritas y cursivas nos pertenecen).

En Venezuela se utiliza la palabra *marico* como una **muletilla** en la conversación. *Marico* es una palabra que se intercala innecesariamente y de manera reiterativa en el lenguaje y constituye una especie de apoyo en la expresión, que para algún oyente le puede resultar incomoda y hasta ofensiva. También la palabra *marico* es usada como una forma de saludo como sinónimo de amigo, como una manera íntima, amistosa y familiar de saludarse entre compañeros. Es una manera de llamar al amigo para incitarlo a hacer algo. En ocasiones sirve para reflejar asombro por algún suceso extraordinario o por hacer algo tonto. A veces como un marcador discursivo. Así es posible escuchar expresiones como:

Tú sí eres marico, ¿por qué no viniste con nosotros?	→	Tú sí eres tonto
Vente <i>marico</i> , vamos pa´ la playa.	→	Vente amigo
Marico, tremendo cuerpo acabo de ver.	→	Mi pana
Sí es marico, se cayó por no mirar.	•	Sí es idiota
Oye <i>marico</i> , siento la muerte de tu abuelo.	•	Escúchame amigo
Marico, tú sí eres marico.	•	Amigo, tú sí eres tonto
Usted sí es marico. ¿Por qué no vino a la fiesta?	→	Usted sí es bobo

Aunque los estudios reflejen que es la población joven la que usa mayormente este vocablo, el contacto cotidiano con la lengua manifiesta que esa palabra se ha arraigado

fuertemente en toda la población venezolana y para su uso no hay distinción de sexo, edad, clase social o nivel de instrucción. Es posible oír a hombres y mujeres cuarentones(as) y hasta cincuentones(as) tratándose entre sí de *marico / marica*.

Gutiérrez-Rivas (2015, p.18) destaca que "los hablantes están conscientes de que la palabra *marico* ha sido tradicionalmente utilizada como insulto. (...) Cuando la usan entre sus amistades y conocidos más cercanos no está cumpliendo esa función", y agrega:

Se infiere que la FTN en cuestión no se trata de un acto de habla descortés que busca atacar la imagen positiva del interlocutor, sino que por el contrario se trata de un acto de habla anticortés, que está abandonando la modalidad de insulto. (...) No obstante, a pesar de que la palabra marico(a) se ha empleado tradicionalmente para ofender a personas homosexuales, (...) este vocablo, a pesar de ser anticortés (pues no veja) ahora cumple funciones versátiles, y está dejando de lado, al menos entre la población joven, aquella del insulto. Por el momento, parece actuar principalmente como **marcador pragmático de solidaridad grupal** que indica amistad, intimidad, pertenencia e identificación con el grupo etario de los adultos jóvenes.

Esta forma de tratamiento no es exclusiva de los venezolanos. Sobre el español hablado en Colombia, Méndez Vallejo (2011, 2014) analiza el uso de la palabra *marica* en el habla de la ciudad andina de Bucaramanga. En dicho estudio se tomaron muestras habladas de dos grupos femeninos de jóvenes universitarias oriundas de Bucaramanga y sus áreas aledañas para examinar la producción de peticiones, teniendo en cuenta no solo aspectos lingüísticos (estrategias de mitigación, uso de formas de tratamiento), sino también extralingüísticos (prosodia). La autora señala que el término *marica* es usado por las jóvenes colombianas para reemplazar el nombre de una persona, expresar afecto o enfatizar el hecho de que alguien actúa sin sentido común. Y lo ejemplifica de la siguiente manera:

- (1) No la pongas a cobrar porque es tan marica que no le dan lo que es. → Marica se usa para referirse a alguien tonto(a) o que actúa de manera insensata.
- (2) *Marica*, ¿si supo que se casó Marta? → Se utiliza como una forma de tratamiento entre amigos.
- (3) ¡Ay marica! La embarré. → Se emplea como una interjección, para expresar una emoción en el discurso.
- (4) *Marica*, tengo una baraja, una carta, marica... y marica, que valen como 10.000 pesos. → Se utiliza como un marcador discursivo, no necesariamente para referirse a alguien en particular (Méndez, 2011, p.7).

Nótese que ninguno de estos ejemplos se relaciona con la idea de homosexualidad y en ninguno de ellos se expresa una actitud (positiva o negativa) hacia la orientación sexual de otra persona. Méndez Vallejo (2011) es clara al señalar lo siguiente:

Marica se usa en lenguaje coloquial para describir a un hombre homosexual o afeminado. (...) En el español colombiano de Bucaramanga, esta palabra puede utilizarse para mantener varias funciones lingüísticas, sociales y culturales. Entre las funciones lingüísticas que más sobresalen se encuentran las de **forma de tratamiento**, **marcador discursivo** e **interjección.** (...) El empleo de este vocablo en situaciones conversacionales informales (con amigos o compañeros cercanos) provoca un sentimiento de afiliación entre hablantes mujeres (solidaridad, cercanía, etc.). Sin embargo, el uso de *marica* en situaciones conversacionales formales (con familiares, conocidos o gente mayor) hizo que las participantes de su estudio sintieran la necesidad de proteger su autonomía o de ser respetadas y percibidas como alguien diferente e independiente (Méndez, 2011, p.10 citado por Gutiérrez-Rivas, 2015, pp.7-8. Las cursivas y negritas nos pertenecen).

En síntesis, hombres y mujeres venezolanos(as) usan la forma de tratamiento nominal marico / marica en la construcción de sus discursos verbales, siempre en una actitud cordial. Esto da un indicio de la variación lingüística que sufre un elemento de la lengua en correlación con factores lingüísticos y extralingüísticos. Se puede ver en esta fórmula de tratamiento el uso alterno de maneras diferentes de decir lo mismo, pero en este caso, con intenciones enmarcadas en la cortesía positiva que en ocasiones va a depender de las dinámicas e interrelaciones sociales y culturales presentes en los interlocutores.

1.6 Papi como fórmula de tratamiento nominal de amistad, camaradería y solidaridad

Recientemente ha aparecido en los Andes venezolanos —y se ha extendido a todo el territorio nacional— una forma de tratamiento de segunda persona del singular de uso exclusivo entre hombres: papi. El Diccionario de uso del español de Moliner (2007) dice que papi es un diminutivo cariñoso de papá o hermano mayor. El consenso general afirma que las mujeres llaman a sus parejas papi, quizás por la presencia en sus vidas de la figura autoritaria masculina. Algunas mujeres llaman papi a su hombre con una intención que no tiene nada que ver con su padre sino como forma de comunicar que ella es sumisa con respecto a la masculinidad de su compañero. Cuando la mujer se refiere a su pareja como

papi le otorga autoridad. Es decir, le da el papel de jefe, amo o patrón, él es quien está al mando, es el protector, el macho, padrote o semental. Se trata de un juego de roles de intercambio donde la mujer cede toda autoridad y poder a su pareja masculina.

Mogollón Martínez (2013) registra el léxico empleado por los internos de la cárcel Uribana en el Estado Lara (Venezuela) a fin de elaborar un glosario de estas voces y su significado según las circunstancias que una reclusión implica. Para Mogollón Martínez (2013, p.87) "papi o papa es el recluso más fuerte y poderoso de toda la población penal. Es el líder absoluto. Mantiene el orden para beneficio de todos. Tiene cierta cantidad de líderes de cada sector a su mando. Ejemplos: "Si el papa da permiso, sí puede trabajar con nosotros", "El papa es mente, ese resuelve cuando hay problema". Papa o papi es sinónimo de Pran. La jerga carcelaria es críptica dada su naturaleza de reserva semántica. Estos sociolectos marginales revisten validez y utilidad siempre que conserven su carácter confidencial en tanto que es el propósito real que persiguen los internos. De allí que este singular vocabulario tenga una evolución bastante rápida toda vez que a medida que es difundido, abandona su valor, surgen otros términos o se resemantizan los que ya existen.

La fórmula de tratamiento nominal *papi* es nueva y es común escucharla única y exclusivamente entre hombres como forma de tratamiento de amistad y camaradería. Surgió entre los vendedores ambulantes que están en las calles, como una jerga bachaquera o buhonera. Este es un tipo de variedad dialectal relativamente nueva que se ha extendido en el habla de los habitantes venezolanos hacia los distintos estratos sociales y culturales. El uso de *papi* entre mujeres como forma de tratamiento de amistad y solidaridad no existe.

2. Análisis

El tratamiento pronominal tradicional en la región andina venezolana es la de *usted*. Cualquiera que visite esta región geográfica o hable con una persona originaria de estas tierras advertirá enseguida que *usted* es el pronombre con que se dirige a cualquier persona. En español el *usted* implica cortesía, formalidad, distancia, respeto y deferencia con la persona a la cual se dirige. En el habla andina venezolana, el uso de *usted* está tan extendido que hasta hace poco podía considerarse como un pronombre casi único.

Es posible que el aumento en las comunicaciones, el desarrollo del turismo, la situación geográfica, política y socioeconómica de la ciudad de Mérida y especialmente la existencia de una de las principales universidades nacionales, autónoma y gratuita de Venezuela: la Universidad de Los Andes (ULA) —conformada por 11 Facultades repartidas en el Núcleo Mérida y las extensiones de Zea y Bailadores; 4 núcleos autónomos localizados en las ciudades de San Cristóbal, Trujillo, El Vigía y Tovar (Mérida) además de varias extensiones universitarias en Valera (Trujillo), Barinas, Guanare, Barquisimeto, Maracaibo y Caracas— ha permitido que jóvenes (y familiares) de diversas regiones venezolanas establezcan su residencia en la zona Andina para cursar sus carreras universitarias en esta prestigiosa casa de estudios. Así es posible que en un salón de clases donde interactúan 40 estudiantes se pueda observar la rica y variada forma de hablar de individuos de diversa procedencia geográfica. La presencia en los Andes de personas oriundas de otras regiones del país (especialmente del centro venezolano) ha hecho posible, por ejemplo, que se haya introducido el tuteo con cierta fuerza en una zona geográfica que durante largo tiempo ha usado el usted como forma de tratamiento de la segunda persona del singular. Un uso no es mejor que otro, simplemente son diferentes formas de tratamiento que se utiliza en nuestro lenguaje.

El pronombre *usted* aparece en todas las descripciones del español venezolano como característico de la región andina. El propósito de este análisis no es abordar solo la información contenida en la literatura especializada sobre el tema, la intención es escudriñar el uso real en diferentes contextos situacionales, es decir, se pretende dar una visión de su uso en la comunicación diaria.

Con el correr del tiempo en la región andina se ha ido transformando el valor de las formulas de tratamiento de segunda persona por lo que surgen diversas interrogantes como: ¿cuáles son las formas de tratamiento de segunda persona del singular que se usan en la actualidad en la zona andina venezolana? ¿Cómo son empleadas y por qué razón son utilizadas? ¿Aún se sigue hablando en los Andes venezolanos como hace 20 años atrás? ¿Estamos en un proceso de variación lingüística en cuanto a la forma de tratamiento de segunda persona del singular? ¿Nos dirigimos hacia un proceso de cambio en el habla en los Andes venezolanos pero todavía no se sabe a dónde se dirige? ¿Viviremos el cambio?

¿Nos quedaremos con una sola forma para identificar a la segunda persona del singular? ¿Es correcto la aceptación de otras palabras que se usan como acompañantes y sustitutos de los pronombres personales? Las preguntas son interminables.

Esta investigación —que se enfoca en el uso del sistema pronominal en la zona andina de Venezuela— busca mostrar las **variaciones** actuales de la segunda persona del singular que se producen en esta región geográfica; y analizar los datos referentes acerca de la actitud lingüística de los andinos hacia las diferentes formas de tratamiento que tienen a su disposición. Sin duda, este estudio aporta información de gran importancia para dar repuestas a muchas de estas interrogantes planteadas.

2.1 Metodología

La muestra

El material de este estudio se basa en la **encuesta personal** a hablantes seleccionados al azar, realizada entre los años 2016 y 2020. No se realiza una estratificación del grupo y los encuestados son sujetos nacidos en diferentes zonas geográficas venezolanas, de diversas edades, sexo, estrato social y educativo. Todos residenciados en la zona andina venezolana aunque no necesariamente nacidos allí.

La técnica y el instrumento

La **técnica** (o **método**) que se utiliza para recolectar y registrar la información es la **encuesta personal** llamada también **autoadministrada**. No hay intermediarios, el instrumento se entrega directamente al participante y este lo responde.

El **instrumento** consiste en un listado de preguntas cerradas y abiertas, previamente establecidas relacionadas con las variables a medir que se aplican por medio de un **cuestionario** que se proporciona directamente a los participantes, quienes lo contestan.

2.2 Análisis de los datos, resultados y discusión

- 1. Una de las variables consideradas para este estudio tiene relación con el **uso del pronombre personal con que el individuo se dirige a su interlocutor.**
 - a) El 45% de los encuestados dice que utiliza el *usted*.

Los encuestados —incluyendo los más jóvenes— expresan con certeza que el uso de *usted* es para dirigirse con respeto a un tercero.

Una parte de los informantes indican que tienen el *usted* como uso frecuente y se dirigen de ese modo hacia cualquier persona de su entorno.

- b) El 30% de los encuestados utiliza el tú.
 - Respecto al término $t\hat{u}$, la mayoría de los informantes señalan que lo utilizan para referirse a personas cercanas y de confianza ya sean amigos o familiares, adultos o jóvenes, ya que consideran que es un término más informal.
- c) El 15% de los encuestados utiliza el vos.
- d) El 10% de los encuestados no utiliza el pronombre y prefiere usar el nombre de la persona.
- 2. Al preguntarse **¿al dirigirse a una persona desconocida qué pronombre personal se utiliza?** Los resultados obtenidos son:
 - a) El *usted* es utilizado para dirigirse a personas desconocidas o simplemente por respeto y formalidad. El 60% de los encuestados señalan que a un desconocido ellos los tratan de *usted* por respeto y por no conocerlo.
 - b) Un 25% dice que por ser persona mayor y desconocida lo trata de *usted* y lo hacen por costumbre.
 - c) Un 15% dice que lo trata de *usted* porque no hay confianza para *tutearlo*.
- 3. Otro de los aspectos en la que la encuesta hace énfasis es la forma de **tratamiento** hacia las personas de mayor edad.
 - a) A las preguntas relacionadas con la forma como se debe tratar a una persona de mayor edad, el 100% de los encuestados responden que se le debe dar el tratamiento de *usted*, porque es una forma de mostrar respeto y distancia social.
- 4. Una de las preguntas de la encuesta tiene relación con el **uso de** *tú* **como una forma de tratamiento hacia las personas mayores.** Se obtiene la siguiente información:
 - a) El 50% de los encuestados responde que el adulto andino se ofendería porque en su vocabulario tradicionalmente no está arraigado el pronombre *tú* lo cual es un indicio de la prevalencia del *usted* en esta zona geográfica venezolana.

- b) El restante 50% refiere que no le da importancia a ese asunto siempre que la interacción se realice con respeto.
- 5. Otro de los aspectos revisados en este estudio tiene relación con la consideración actual del grado de formalidad / informalidad de los pronombres usted / tú.
 - a) El 100% de los encuestados considera que el uso de usted es más formal que el tú.
- 6. A una pregunta sobre ¿cuál es la forma en que el hablante se siente más cómodo(a) cuando se comunica con los demás? Los resultados son los siguientes:
 - a) El 70% de los encuestados afirma que se comunica usando el *usted*, porque es la forma que se siente más confianza y es la que ha usado desde niño en su casa.
 - b) El 10% usa tú.
 - c) El 20% señala que prefieren llamar a las personas por su nombre.
- 7. El uso de pronombres en el **ámbito familiar** es muy variable. Dicha variación —y, por tanto, el uso del pronombre de segunda persona para comunicarse— va a depender si la familia es nativa de la zona Andina o si es residenciada en la zona, pero oriunda de alguna otra parte del país. Un dato interesante que arrojan las encuestas es que el hablante refleja y mantiene la forma de expresión aprendida en casa por parte de sus padres y abuelos, es decir:
 - a) Si su familia es andina de Mérida o Táchira usará *usted*, tal y como lo hacen sus padres.
 - b) Si la familia es trujillana su dialecto estará cargado de *usted / tú* y *vos*.
 - c) Si su familia es del estado Zulia usará el *vos* como forma de tratamiento entre iguales.
- 8. Sobre la **alternancia de los pronombres personales** *usted / tú / vos* los encuestados responden:
 - a) El 47% de los encuestados expresan que la alternancia de los pronombres personales *usted / tú* ocurre debido a que Mérida es una ciudad estudiantil y el flujo de personas que vienen a estudiar a esta ciudad generan variaciones en la lengua. Un alto porcentaje indica que en las familias andinas existe una alternancia en el uso de *usted / tú* sin percatarse de ello.

- b) Un 24% expresa que los cambios y circunstancias de la sociedad moderna actual ayudan a generar esta alternancia.
- c) El 15% opina que también se produce por "moda".
- d) El 13% expresa que puede tratarse de un problema de identidad o también se debe que en la ciudad predomina más gente joven puesto que los mismos son los que tienen más contacto con la gente de otros Estados.
- e) Una encuestada (1%) responde que "en cuanto a los pronombres personales *usted* / tú es válido usar indiscriminadamente uno u otro con la persona que se habla según el grado de autoridad, confianza, edad, circunstancia que ocurra la conversación o la costumbre de su lugar de origen". Y lo ejemplifica de la siguiente manera:

"Aquí te traigo estos modelos para que veas cual le gusta a su mamá y luego me dice que quieres que te haga. Siempre es un gusto trabajar para ti porque usted es buena paga".

- 9. Al preguntarse si **esta alternancia afecta la visión que tiene el resto del país con respecto a la zona andina como tradicional,** los datos arrojan los siguientes resultados:
 - a) El 65% de los encuestados expresa que la **alternancia** de los pronombres personales *usted / tú* en la zona andina no afecta la visión que tiene el resto del país con respecto a los Andes venezolanos como tradicionalista con predominio del uso de *usted* como forma de tratamiento.
 - b) El 35% restante observa que tal vez estos cambios se deben a la modernización fluctuante y acotan que la comunidad se tiene que adaptar a los tiempos modernos.
- 10. Con respecto al **uso de la palabra** *marico / marica* —en correspondencia con **los géneros de los interlocutores** como forma de tratamiento personal los resultados son los siguientes:
 - a) El 35% de los adultos mayores encuestados considera que el uso de los términos marico / marica como fórmula de tratamiento hacia el otro individuo les resulta ofensivo, injurioso, insolente y falto de respeto. Tiene una carga semántica de cortesía, + irrespeto, + desacato, + irreverencia.

- b) El 15% de la población joven / adolescente consultada les parece normal y hasta apreciada. La mayoría declara que ellos usan esta palabra sin ningún tipo de significado especial.
- c) El 20% responde que es un término adaptativo y transitorio.
- d) El 30% reconoce que el uso de esta palabra obedece a un alto nivel de falta de cultura y educación y que en algún momento va a desparecer del habla regional y nacional o va a ser sustituida por otra palabra porque por el momento resulta en una "moda", una forma actual y moderna de hablar entre jóvenes quienes buscan aceptación en grupos de su misma edad.
- 11. Con respecto al **uso de la palabra** *papi* **como acompañante del pronombre personal** los resultados son los siguientes:
 - a) El 70% de los encuestados de sexo masculino dice que no utilizan la palabra *papi* con cualquier persona y solo lo hacen con su padre o abuelo como una muestra de cariño.
 - b) El 30% de los caballeros encuestados dice que utiliza la palabra *papi* para comunicarse con los amigos y hombres de confianza.
 - c) En las encuestas no hay muestras del uso por parte de las mujeres de la palabra *papi* como acompañante del pronombre de segunda persona del singular.
- 12. Una de las variables objeto de estudio considera las distintas **formas de tratamiento nominal que usa el hablante para dirigirse a su interlocutor como acompañante o sustituto del pronombre de segunda persona del singular,** las opciones que aparecen en la encuesta son:
 - a) El 95% de los encuestados responden que para dirigirse a su interlocutor usan con frecuencia palabras como *amigo, bicho, brother (bro), buey, caballero, catire, coñito, chamo, chico, gallo, huevón (güevón), loco, mama h..., menor (menol), mi rey, nené, pajuo, pana, pelao, perro, viejo, marico y papi —con sus respectivos usos en femenino—; mientras que tan solo un 5% dijo que no las usa.*
 - Hay que resaltar que estas formas de tratamientos no son exclusivas de los venezolanos. Castellano Ascencio (2011) lleva a cabo un minucioso análisis de la formación léxica de las fórmulas de tratamiento nominal desde el nivel

morfológico en la ciudad de Medellín (Colombia). Una de las conclusiones más importantes de este trabajo es que "entre las FTN empleadas por los hablantes de Medellín es muy común encontrar tratamientos en los que el sufijo no desarrolla únicamente la función de **diminutivo** o **aumentativo**, sino que deja entrever una manifestación de **afecto** o **desprecio** y la intención de **exaltar** o **insultar** al oyente: *negrita*, *papazote*, *cosota*, *malpariditos*, *hijueputicas*, *güevón*" (Castellano, 2011, p.24 citado por Gutiérrez-Rivas, 2015, p.7. Las negritas nos pertenecen).

- 13. Al preguntarse ¿cuáles son las razones por las cuales usan estas palabras como pronombres? Los resultados son los siguientes:
 - a) El 43% responde que por costumbre.
 - b) El 19% dice que una razón esencial es para encajar en un entorno social con los amigos.
 - c) El 14% refiere que es un tratamiento de confianza.
 - d) El 9% señala que este tratamiento es heredado por el tipo de personas con las que se entablan relaciones de amistad y camaradería.
 - e) El 5% identifica una gran falta de educación y valores.
 - f) Y el 10% subraya que es un tratamiento de "moda", muy usual en la gente joven de los estratos sociales medios-bajos.

Conclusiones y recomendaciones

En un plano de abstracción mayor, es obvio que desde hace algún tiempo se evidencia una **variación lingüística**, que supone una **alternancia** en el uso de *usted / tú / vos* y otras formas de tratamiento nominal. Si bien esta hipótesis es posible, vistos los datos ofrecidos por este estudio, conviene detenerse a concluir algunos detalles significativos sobre este asunto:

1. De los resultados obtenidos en el análisis se evidencia que el **nombre propio** resulta ser la forma más adecuada para designar a un individuo, pero, a su vez, presenta serias dificultades para que se le atribuya en exclusiva dicha función apelativa y señaladora

debido a que la sociedad es muy amplia y puede no conocerse el nombre de todos los interactuantes.

Para Miranda Poza (2013, p.63) la forma específica por excelencia para la **apelación** es el **nombre propio.**

Este designa, en el acto de habla, un individuo concreto y particular dentro de un conjunto virtual de pares o seres/objetos semejantes o comunes. Cada persona se identifica con su **nombre**, ya que es fundamentalmente referencial. Ahora bien, no es en todos los casos posible dirigirse a una persona mediante su **nombre propio**, entre otras muchas razones porque no siempre lo conocemos. Para compensar tal dificultad, la lengua dispone de otros recursos de apelación menos identificadores, sin duda alguna, que el **nombre propio**, pero que poseen la misma validez comunicativa en virtud de la situación o el contexto comunicativo en que se producen (Las negritas nos pertenecen).

De esta forma surge toda una red de términos designativos que pueden paliar en parte las dificultades que impone el uso del **nombre propio.** Pese a lo expuesto, cabe preguntarse si es necesario utilizar el nombre propio cuando el interlocutor está cerca de nosotros. La respuesta parece negativa, si bien, en ocasiones, la experiencia demuestra lo contrario: no es necesario, pero se hace. Miranda Poza (2013, pp.64-65) señala que ante una situación como esta existen tres posibles explicaciones:

- a) En primer lugar, podemos resaltar la **función fática**, que es una manera de acentuar el contacto y comprobar que el canal de comunicación no se ha cortado. En todo caso, resulta especialmente incómodo que una persona que está hablando contigo constantemente utilice el latiguillo de tu nombre propio: *Porque*, *Pedro*, ¿quieres que te dé mi opinión sobre este asunto? Pues verás, Pedro, no quiero pronunciarme completamente sobre eso, pero, en fin, Pedro, tú me dirás...
- b) En segundo lugar, la **función expletiva** exige, en ocasiones, el empleo del nombre en el uso corriente. Imaginemos la escena de un profesor que le pregunta la lección a un estudiante. Se aproxima a él y le realiza una pregunta. Es evidente que se está dirigiendo a él: está situado completamente a su lado, le mira fijamente; sin embargo, tal vez para elevar el tono solemne, se añade a la pregunta el nombre propio de la persona requerida: ¿Cuáles son las llamadas funciones del lenguaje, Sr./Srta. Martínez?

c) Por último, la función deíctica del mensaje y su fundamento de eficacia exige la indicación del nombre de la persona a la que nos dirigimos. En una reunión de amigos, alguien pregunta: ¿Vendrás mañana al cine, Luis? La situación de los interlocutores podría provocar la duda sobre a quién se dirigía la pregunta y quién debía, por tanto, responder a ella. La utilización del nombre propio determina, por tanto, de un modo específico, el destinatario de la pregunta.

Aun cuando conozcamos a la persona y su nombre, ¿ello implica que la enunciación del nombre propio debe ser necesaria y que el título u otros términos de relación serían solo empleados cuando el locutor no conoce nada del otro? La experiencia o el uso salen negativamente al paso de estas preguntas, ya que son numerosos los casos en que, aun conociendo a la persona, se emplea el título genérico o el término de relación. Esto nos lleva a servirnos del concepto de distancia, poder y solidaridad que establecen los pronombres usted / tú.

2. Con respecto a los resultados de la encuesta, *usted* es la forma de tratamiento dominante en la región andina venezolana. Si bien las personas mayores de edad mantienen el uso de *usted*, no así los jóvenes. Las grandes ciudades son núcleos donde parten las innovaciones, sin embargo, resulta muy arriesgado proponer la sustitución del sistema tradicional del uso de *usted* por el *tú*. Lo que sí parece más claro es que seguirán **conviviendo ambos sistemas** y que el andino prefiere el *usted* para la comunicación.

Obediente Sosa (2009, p.103) destaca que "en la actualidad puede explicarse el uso de *usted* en esta región apelando a las nociones de **relaciones asimétricas** o al **carácter conservador** de sus habitantes". Pero también, el uso de *usted* se debe a que corresponde a un **marcador de identidad regional:**

Las investigaciones recientes indican, en primer lugar, que la forma de tratamiento que los merideños prefieren tanto en la producción como en la recepción es, sin duda, *usted*. En segundo lugar, que el uso del *usted* merideño no tiene que ver con el tipo de relación entre los interlocutores (simétrica o asimétrica) o al carácter conservador de la comunidad, sino que funciona primordialmente como un **marcador de identidad**, de pertenencia grupal, de "andinidad". Por otra parte, por ser el pronombre *usted* el más extendido entre los merideños, parece haberse convertido en la forma no-marcada para la cortesía, mientras que el "extraño" *tú* vendría a ser una forma marcada, empleada cuando se quiere ser cortés con el foráneo. En definitiva, el uso del *usted* merideño, empleado tanto en situaciones formales como informales, tanto en relaciones

simétricas como asimétricas, obedece a un juego pragmalingüístico de extrema complejidad, difícil de dominar por los venezolanos no andinos (Obediente Sosa, 2009, p.103).

La forma de tratamiento actual que los andinos venezolanos prefieren tanto en la producción como en la recepción es, sin duda, el *usted*. En ocasiones los hablantes utilizan el pronombre personal *usted* en situaciones donde se encuentran con personas desconocidas o de autoridad. Consideran el *usted* como un trato de cortesía, amabilidad, respeto y distancia social. Obediente Sosa (2010, p.94) sobre el uso del *usted* señala:

Tal manifestación de identidad regional se vería contrabalanceada por un acto de acomodación al uso foráneo cuando los andinos emplean el $t\hat{u}$ al dirigirse a otros venezolanos, particularmente a los de Caracas, donde predomina esta última forma de tratamiento. La dinámica de la intercomunicación en los Andes lleva a situaciones extrañas al estándar del español general: por ejemplo, el merideño que, en una reunión social, trata de usted a su esposa e hijos pero de $t\hat{u}$ a gente desconocida procedente de otra región venezolana; con ese $t\hat{u}$ pretende indicarle dos cosas a su interlocutor: en primer lugar, que no forma parte de la comunidad regional, es decir, que no es andino, en segundo lugar, que quiere ser cortés, por ello trata de acomodarse al uso del visitante.

Tales afirmaciones permiten destacar que el *usted* predomina ampliamente sobre el $t\acute{u}$, sin que este sea desconocido o impracticado. *Usted* es el tratamiento preferido que se da y se desea recibir por todos los grupos sociales y en todas las circunstancias del espectro de las relaciones sociales de los Andes venezolanos.

En relación con el círculo familiar, los andinos suelen interactuar frecuentemente con el pronombre *usted* ya que se demuestra más **respeto** hacia los interlocutores, pero también se utiliza el *tú* por el grado "aparente" de **cortesía.**

3. Los datos obtenidos en el estudio no evidencian de ninguna manera la **sustitución** o **desplazamiento** del *usted* por el *tú* y menos todavía la **desaparición** del uso de *usted* en la región andina. Al respecto Obediente Sosa (2010, p.94) aclara:

Aunque el *tuteo* vaya ganando cierto terreno en la televisión y radios locales o entre los jóvenes universitarios, **no desplaza** en absoluto al *usted*, el cual goza de mucha vitalidad y aprecio, a tal punto que es la forma preferida tanto en el trato deferente como en el de la intimidad. Esta preferencia puede interpretarse como señal de autoafirmación del andino venezolano en su identidad lingüística y cultural local. De manera que, aunque conoce el modelo *tuteante* y está consciente de que es el más usual en otras regiones del país, particularmente en la región de Caracas, el empleo de *usted* prevalece, de conformidad con el uso tradicional andino, porque se erige y

funciona como **señal de identidad colectiva regional**; entonces, *usted*, más que como forma de establecer contrastes entre la naturaleza reverente o solidaria del intercambio funciona, a grandes rasgos, como un **marcador de identidad regional**. Más aún, los andinos tachirenses se alejan del *tuteo* caraqueño porque para ellos el habla de la capital del país no es bien valorada, no la reconocen como modelo de prestigio, por lo tanto, no la consideran como patrón digno de ser imitado; al contrario, manifiestan una muy marcada estima por su propio dialecto.

El uso de *tú*, parece ser según Obediente Sosa (2010), una estrategia de **cortesía positiva** por la que el andino procura aproximarse a un conocido no íntimo o acomodarse al habla del foráneo. Concluye Obediente Sosa (2010, p.95) afirmando que el uso de los pronombres de tratamiento en los Andes se **ajusta a un** *contínuum* **de la cortesía** en el que la reverencia, intimidad y cordialidad se manifiesta por el uso de las formas *usted-tú-usted*.

4. En los Andes venezolanos está muy bien delimitado el uso de *usted / tú*. Pero también se tiene certidumbre de la puesta en marcha de un proceso de **alternancia** de *usted / tú* y en forma muy reducida el *vos*.

Obediente Sosa (2010) al citar la investigación de Álvarez y Carrera de la Red (2006), Álvarez y Barros (2001) y de Freites-Barros (2008) señala que el pronombre *usted* es el más extendido entre los andinos venezolanos, pero en los últimos tiempos parece haberse convertido en la **forma no marcada para la cortesía,** mientras que el extraño y foráneo *tú* es la **forma marcada,** la cual, por serlo, se emplea cuando se quiere ser **cortés.** Que el *tú* resulte extraño a los andinos, lo vemos en algunas de las respuestas dadas por los informantes del trabajo de Álvarez y Barros (2001):

Una mujer consideró 'ridículo' el uso del *tú*, porque *se daba con errores*, a otro le causaba gran **confusión** porque *sentía que no lo usaba apropiadamente*, es decir, que no sabía bien con quién usar qué pronombre (Álvarez y Barros, 2001 p.26, citado por Obediente, 2010, p.95).

Se da —según Obediente Sosa (2010)— una **mezcla incorrecta** de las formas morfológicas de *tú* con las que corresponde el uso de *usted*, como en *váyase tú* o el desconocimiento de la norma pragmática según la cual el título va acompañado de *usted*, cuando se oyen casos como *profesora tú*. En algunos casos los hablantes no lo toman en consideración o no le dan importancia. En otros hay personas que lo han rechazado: "¿Por qué esta muchachita de aquí —del supermercado— me trata de tú?" —preguntaba una señora mayor totalmente indignada—. Trata de *usted* a su amiguita, a su hermano y a su

novio y a la señora que viene a comprar algo (que pudiera ser su abuela) le dice: "Hola mi amor, cómo estas, qué quieres tú".

Lo mismo vale para el Táchira, donde se **confunden las dos personas del singular** originando errores de concordancia y errores pragmáticos, del tipo "*Espérase aquí que enseguida vuelvo*", o "*Doctor, ¿cómo estás?*" (Freites-Barros, 2008, p.200, citado por Obediente, 2010, p.95).

Respecto a la **confusión** acerca del uso de estas formas de tratamiento Obediente Sosa (2010) señala:

El uso actual en los Andes venezolanos de las formas *usted / tú* representa un juego pragmalingüístico de extrema complejidad que **resulta extraño a los no andinos**, que **crea confusión** (y a veces **roces personales**) tanto a unos como a otros por el desconocimiento exacto de cómo funcionan las formas de tratamiento más allá de la propia región dialectal (Obediente, 2010, p.95).

La **confusión** a la que hace referencia el lingüista se refiere a la siguiente anécdota:

Una mamá oriunda de la Región Central del país (por tanto, *tuteante*) pero recién residenciada en Mérida, ordena a su pequeña hija que se salga de la piscina diciéndole: "Salte", pero la niña, habiendo ya asimilado el *ustedeo* merideño, no se salió, sino que comenzó a *saltar* (Obediente, 2010, p.95).

Ignoramos si esta **confusión** de la que hablan los teóricos se debe a **desconocimiento** de la norma o a una condición de **acomodamiento** por *moda* o por *cachet*.

Estas **combinaciones desviadas de la norma** y que tanto desconcierto crean en el no andino muestran que la introducción del *tuteo* (sobre todo en los sectores de la sociedad que recurrentemente ha sufrido las mayores restricciones de acceso a la educación formal) es un fenómeno nuevo cuya asimilación, ya se ve, es aún imperfecta (Freites-Barros 2008, p.200, citado por Obediente, 2010, p.95).

Los datos obtenidos en las encuestas no permiten exponer, argumentar y fundamentar los motivos del desarrollo de esta **alternancia**. Hasta el momento la razón que tiene más fuerza es el proceso de **contacto** entre personas con edades comunes, grado de educación, actividades similares y especialmente la diversa procedencia geográfica de los hablantes.

5. La **alternancia** de *usted / tú* y la incorporación de palabras como *marico / papi* y su probable aceptación de estos términos en la región andina ha sido un **proceso transitorio** que no necesariamente es malo, pero sí conlleva a un léxico diferente que no es propio del andino venezolano. Los cambios pueden ser para bien o para mal, todo depende como lo vea la persona, sin embargo, es importante crear conciencia en la población del hecho que las **variaciones** siempre van a existir, pero no hay que perder la esencia, la

tradición, nuestras raíces. Se debe mantener los valores de la lengua andina y afianzar ese sentido de pertenencia que identifican al habitante de las montañas, para así mantener el uso correcto de estas formas de tratamiento. *La ciudad de los caballeros* —como se le conoce a la Mérida venezolana— se destaca por su *formalidad* a la hora de comunicarse con su interlocutor, situación muy arraigada si se trata de una dama. La comunidad debe hacer su mayor esfuerzo para permanecer bajo estos valores en el tiempo. Concordamos con las observaciones que hace Obediente Sosa (2010, p.95) quien destaca:

- 1. La desaparición del uso actual andino de la forma *su merced* (aunque prevalece en Colombia y la Sierra de Ecuador).
- 2. La reducción a una ínfima minoría el *vos* en la región andina venezolana.
- 3. Queda en vigencia el uso de *usted* y *tú*, ambos protagonistas de una **tensión permanente**, de una **mezcla**, de una **alternancia** entre el mantenimiento de la forma tradicional (reflejo de identidad regional) y la incorporación de un tratamiento "*extraño*" (que no logra abrirse paso).

Finalmente se puede admitir que este es un tema complejo y con múltiples puntos de vista. Complejidad referida al tratamiento particular y estilístico del lenguaje, debido a la interpretación semántica que se les da a palabras conocidas del idioma y que la sociedad hablante transforma otorgándoles una nueva —y a veces arbitraria— significación. Somos participes de la invitación al estudio profundo de esta problemática y al desarrollo de amplias discusiones de estos temas que irán haciendo de la teoría fonológica, la sociolingüística, la semántica y la pragmática algo menos abstracto para convertirlas en algo más cercano a la realidad lingüística. Esta actualización es un punto de partida para futuros estudios que pretendan explicar las variaciones de nuestra lengua, es decir, dar cuenta de la realidad de las lenguas y de la autenticidad de la ejecución lingüística de los hablantes.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

- Abraham, E. R., Griesen, R., Ten Cate, A. P., y Kok, J. (1981). *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid, España: Gredos.
- Álvarez Muro, A. (2007). *Textos sociolingüísticos*. Mérida, Venezuela: Vicerrectorado académico de la Universidad de Los Andes Codepre.
- Álvarez, A., y Barros, X. (2001). Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad Mérida, Venezuela. *Lengua y Habla*, (6), 9-32.
- Álvarez, A., y Carrera de la Red, M. (2006). El usted de solidaridad en el habla de Mérida. En M. Schrader-Kniffki (Ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos* (pp. 117-130). Frankfurt, Alemania: Vervuert.
- Avendaño de Barón, G. S. (2013). Formas pronominales de tratamiento y cortesía en el habla de Tunja, Colombia. *Folios, Segunda época*, (39), 31-49.
- Bentivoglio, P., y Sedano, M. (2003). Sintaxis del español en el continente americano (1977-2002). *LEA*, (XXV), 95-114.
- Bolaño, S. (1982). *Introducción a la teoría y práctica de la sociolingüística*. México: Trillas.
- Bravo, D. (Ed.) (2005). Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos. Estocolmo-Buenos Aires, Argentina: Dunken.

- Cahuzac, P. (1980). La división del español de América en zonas dialectales. Situación etnolingüística o semántico-dialectal. *Lingüística Española Actual*, (2), 385-461.
- Calderón Campos, M. (2010). Formas de tratamiento. En M. Aleza Izquierdo, y J. M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 225-236). Valencia, España: Universitat de València.
- Castellano Ascencio, M. D. (2011). Caracterización morfológica de las fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (32), 1-27.
- Chumaceiro, I., y Álvarez Muro, A. (2004). El español, lengua de América. Historia y desarrollo del español en el continente americano. Caracas, Venezuela: Libros de El Nacional.
- Cisneros, M. (2005). Grados de cortesía en el uso de pronombres personales de segunda persona singular. Proximidad, situación comunicativa y momento histórico. En D. Bravo, Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos. Estocolmo-Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Corredor Trejo, N. A. (2018). La cortesía verbal de los estudiantes universitarios desde la pragmática. *Revista Scientific*, *3*(10), 330-343. doi: 2542-2987.2018.3.10.19.330-343.
- Covarrubias, S. de. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, España: Luis Sánchez impresor del Rey N. S.
- Domínguez Mujica, C. L. (2005). *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes CDCHT.

- Freites-Barros, F. (2008). *De hablantes, gravedad y péndulos. Identidad andina fronteriza y uso lingüístico*. Caracas, Venezuela: Academia Venezolana de la Lengua.
- García-Pelayo, y Gros, R. (1995). *Pequeño Larousse ilustrado*. Buenos Aires, Argentina: Larousse.
- Goestenkors, N. (2012). Desarrollo y uso del voseo en Centroamérica. *Research Papers*, (213). Recuperado de http://opensiuc.lib.siu.edu/gs_rp/213
- Gutiérrez-Rivas, C. (2015). Nominal anticortés en el habla de jóvenes universitarios de Caracas: un estudio desde la perspectiva de los hablantes. *Logos: revista de lingüística, filosofía y literatura, 26*(1), 3-22. doi: 10.15443/RL2601.
- Halliday, A. K. (1982). El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado Jorge Ferreiro Santana, Trad. México: Fondo de cultura económica.
- Henríquez Ureña, P. (1921). Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española, VIII*, 357-390.
- Lo Ponte Pérez, C. (2015). Análisis de la variación del español en Venezuela a través de video y grabaciones (Tesis de maestría), Universitá Degli Studi di Podova, Italia.
- Méndez Vallejo, D. C. (2011). "Marica, hágame un favor": aspectos socio-culturales en el habla de jóvenes bumanguesas. Ponencia presentada en el XVII Congreso de la Asociación de Colombianistas Narrar Colombia: Colombia Narrada, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Recuperado de https://colombianistas.org/wp-content/themes/pleasant/biblioteca%20colombianista/03%20ponencias/17/Mendez_Vallejo_Dunia_Catalina.pdf.

- Méndez Vallejo, D. C. (2014). The M word: face and politeness in colombian spanish. *Dialectología: revista electrónica*, (12), 89-108.
- Miranda Poza, J. A. (2013). El tratamiento pronominal tú (vos) / usted en español: el poder y la solidaridad. Brasil: (S. E.).
- Mogollón Martínez, Y. C. (2013). Palabras en prisión: la jerga como expresión del mundo carcelario en Uribana Estado Lara. *Paradigma, XXXIV*(2), 73-91.
- Moliner, M. (2007). Diccionario de uso del español. Madrid, España: Gredos.
- Obediente Sosa, E. (2009). Formas de tratamiento en Mérida (Venezuela) durante el siglo XVIII. *Boletín de lingüística, XXI*(31), 86-107.
- Obediente Sosa, E. (2010). Visión diacrónica y dialectal de las formas de tratamiento en los Andes venezolanos. En C. Borgonovo, et al. (Eds.), *Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 87-96). Somerville, MA, EE. UU.: Cascadilla Proceedings Project.
- Obediente Sosa, E. (2011). Primeros testimonios documentales del voseo dialectal venezolano. *Lengua y habla*, (15), 86-95.
- Páez Urdaneta, I. (1981). *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas, Venezuela: La casa de Bello.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2014). División dialectal del español de América según sus hablantes. Análisis dialectológico perceptual. *Boletín de Filología, tomo XLIX*(2), 257-309.

- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Rona, J. P. (1964). El problema de la división del español americano en zonas dialectales. *Presente y futuro de la lengua española*, (I), 215-226.
- Rosenblat, Á. (1990). *Páginas*. Caracas, Venezuela: Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar.
- Sánchez Lobato, J. S., y Alba de Diego, V. (1980). Tratamiento y juventud en la lengua hablada: aspectos sociolingüísticos. *Boletín de la Real Academia Española*, 60(219), 95-130.
- Sapir, E. (1977). El lenguaje. Introducción el estudio del habla. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Sedano, M. (2001). Normas regionales y socioculturales en el español de Venezuela. *CVC*. *Congreso de Valladolid. Unidad y diversidad del español.* 1-27.
- Zamora, J., y Guitart, J. (1988). *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*. Salamanca, España: Almer.